
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 155/2010 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: 28 de julio de 2010 a las 13 h. en primera convocatoria y diez minutos más tarde en segunda

Lugar: Sala de Juntas.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	Agustín Vivas Moreno	Asistencia
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Asistencia
Vicedecana Comunicación	María Victoria Carrillo Durán	Asistencia
Secretario Docente	María J. Reyes Barragán	Ausencia
Administradora del Centro	Carmen Rincón Suárez-Bárcena	Ausencia
Delegado del Centro	Eduardo Muriel Martín	Ausencia
Subdelegada de Centro	Verónica Granadero Estrada	Ausencia

Profesorado:

Pedro Luis Lorenzo Cadarso		Ausente
Mario Pedro Díaz Barrado		Ausente
Vicente Guerrero Bote		Asistencia
María Cristina López Pujalte		Ausente
Antonio Pulgarín Guerrero		Ausente
José Luis Bonal Zazo		Asistencia
María del Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres		Asistencia
Antonio Muñoz Cañavate		Ausente
Margarita Pérez Pulido		Asistencia
Felipe Zapico Alonso		Asistencia
Carmen Solano Macías		Ausente
Cristina Faba Pérez		Asistencia
Soledad Ruano López		Ausente
Javier Trabadela Robles		Asistencia
Ana Castillo Díaz		Asistencia
Rocío Gómez Crisóstomo		Ausente

Representantes de Departamento:

Matemáticas	Eduardo Corbacho Cortés	Ausencia
Filología Inglesa	M ^{re} Isabel Morera Bañas	Ausencia
Direc. de Empresas y Sociología	Leonor Gómez Cabranes	Ausencia
Filología Hispánica		
Información y Comunicación	Julián Rodríguez Pardo	Ausente
Arte y CC. Del Territorio	Carmen Díaz González	Ausente
Historia		Ausencia
Derecho Público	José María Cruz Caballero	Ausencia
Economía	Javier de Miguel Vélez	Ausencia
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	Ausente

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

Representantes de Alumnos:

Roberto Nieves de la Fuente	Ausente
Alejandro Caldito Gil	Ausencia
Lorena Aida Galano Velasco	Ausencia
Ramón García-Ontiveros García-Cernuda	Ausencia
Juan Jesús Ignacio Módenes	Ausencia
Manuel José Mansilla Luengo	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

José Luis Garralón Velasco

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de Tribunal de grado de Licenciatura.
2. Aprobación, si procede, del programa de simultaneidad para el título doble, y del número máximo de alumnos para el mismo".

A. DELIBERACIONES:

Primera: El Presidente presenta el tribunal para el trabajo de grado presentado por la profesora Cristina Faba y realizado por la alumna Laura Caballero Cortés con el título "Ranking de Accesibilidad Web de las Bibliotecas Universitarias en España y Norteamérica: evolución temporal y geográfica".

Se procede a leer los miembros del tribunal titulares y suplentes:

D^a Cristina López Pujalte (Presidente)

D. Miguel Ángel Encabo Vera (Secretario)

D. Felipe Zapico Alonso (vocal)

D. Jorge Caldera Serrano (Presidente suplente)

D^a Rosario Fernández Falero (Secretario suplente)

M^a Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa (Vocal suplente)

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Segunda: El presidente cede la palabra a la Vicedecana de docencia que explica el programa de simultaneidad de estudios, que a petición del Vicerrectorado correspondiente, se propone para el doble título de CAV e INDO. La idea es que los alumnos cursen los dos títulos en cuatro años pero como no existen suficientes coincidencias entre los grados, en este caso se podrán obtener los dos títulos en cinco años.

Se ha tenido en cuenta que las asignaturas más básicas vayan primero que las específicas y se ha solventado el problema de los cuatrimestres, ya que en el primero sobraban dos huecos y en el segundo faltaban.

Finalmente, y hecha la consulta pertinente, las prácticas externas de INDO se han pasado al primer cuatrimestre en la simultaneidad de estudios y las de CAV se han quedado en el segundo.

Para cuadrar huecos, la asignatura de “Fundamentos” que se considera de iniciación se pasa al primer curso de simultaneidad de estudios aunque en INDO está en otro curso.

El horario para el curso de formación básica será el mismo.

La vicedecana procede a leer la normativa para la simultaneidad de dobles títulos.

Se abre turno de preguntas.

Felipe Zapico explica que no ha entendido lo de “Fundamentos” y si afectos legales se puede hacer este cambio a primero.

La vicedecana dice que legalmente es posible y que lo importante es que coincidan los semestres.

Felipe Zapico plantea que entonces el profesor de “Fundamentos” debe darla en primero para los que simultanean estudios y la vicedecana asiente.

Vicente Guerrero pregunta si habrá una comisión que coordine la simultaneidad porque el doble título complica el horario, crea problemas en las prácticas...

El Decano asiente ante la necesidad de esa comisión pero dice que las comisiones que rigen los títulos son competencia del rectorado y que no obstante lo preguntará.

Vicente Guerrero propone que al menos exista una comisión extraoficial.

El Decano insiste en que hará la consulta y que una comisión interna siempre es posible aunque no presente ventajas en el POD para los profesores.

Julián Rodríguez dice que si ya hay dos comisiones para los grados para qué otra más que solo multiplicará las comisiones que ya hay.

Vicente Guerrero dice que o bien se crea una o se coordinan las dos que ya hay.

Javier Trabadela pregunta si es posible crear un cuarto grupo de prácticas contando con los alumnos de la doble titulación.

La Vicedecana explica que por norma, CAV tiene tres e INDO dos pero que el rectorado dice que esto es posible cambiarlo para adaptarlo a las necesidades reales de asignaturas teóricas y prácticas pero que de momento un grupo de CAV será simultáneo con INDO.

Javier Trabadela pregunta si hay un número máximo para los que se matriculen en la doble.

El Decano dice que ese es el asunto a tratar a continuación.

Julián Rodríguez expone que el problema es meter a 90 alumnos en las aulas grandes porque o no caben o hay alguna silla rota.

El Decano dice que las sillas se están arreglando como todos los años en verano pero que ya veremos llegado el momento el número de alumnos que hay.

Se somete a votación el programa de simultaneidad de estudios.

Se aprueba por unanimidad.

El decano explica que la propuesta del número de alumnos para la doble titulación sean 30 alumnos y que se abre un turno de propuestas.

No se presenta ninguna.

Se vota esta propuesta y se aprueba por unanimidad.

B. **ACUERDOS**

Primero: Se aprueba el tribunal propuesto para el trabajo de grado dirigido por la profesora Cristina Faba.

Segundo:

Se aprueba el programa de simultaneidad de estudios de la doble titulación para CAV e INDO y que el número de alumnos máximo para cursar la doble titulación sea de 30 alumnos.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo.: Agustín Vivas Moreno
Barragán

Fdo.: María J. Reyes